



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Minuta número 14
Sexagésima Tercera Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Segundo Periodo Ordinario correspondiente
al Primer Año de Ejercicio Legal
Sesión celebrada el 8 de junio de 2016

Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón «Praxedis Guerrero» del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Arcelia María González González, Beatriz Manrique Guevara y Verónica Orozco Gutiérrez y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Jorge Eduardo de la Cruz Nieto. Se registró la inasistencia de la diputada María Beatriz Hernández Cruz, misma que fue calificada por la presidencia como justificada, con base en el escrito remitido previamente donde se establece la causa de su inasistencia.-----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las doce horas con diecisiete minutos del ocho de junio de dos mil dieciséis. -----

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad de votos de los presentes. -----

La minuta número trece levantada con motivo de la reunión celebrada el día dos de junio de dos mil dieciséis, resultó aprobada por unanimidad de votos de los presentes, previa dispensa de su lectura.-----

A continuación, se desahogó la correspondencia turnada a la Comisión en los siguientes términos: **1.** El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato envía respuesta a la consulta de la iniciativa de reforma y adición a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de implementación del Sistema Estatal Anticorrupción. **2.** La Directora de la División de Derecho, Política y Gobierno de la Universidad de Guanajuato, hace llegar respuesta a la consulta de la iniciativa de reforma al artículo 109 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, otorgándose el acuerdo de enterados, y se agradecieron las respuestas a las consultas, mismas que serán analizadas al interior de la Comisión. **3.** El



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato comunica que dicho órgano colegiado, ya hizo llegar sus opiniones sobre la iniciativa de reforma al artículo 109 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, dándose el acuerdo de enterados. 4. Los secretarios de los ayuntamientos de Jerécuaro y Uriangato, envían respuesta a la consulta de la iniciativa de reforma y adición a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de implementación del Sistema Estatal Anticorrupción. 5. Los secretarios de los ayuntamientos de Guanajuato, Huanímaro, Jerécuaro, Salamanca y Uriangato, remiten contestación a la consulta de la iniciativa de reforma al artículo 109 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. 6. El Secretario del Ayuntamiento de Uriangato, Gto., envía respuesta a la consulta de la iniciativa de reforma al párrafo segundo del Apartado A del artículo 17 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, acordando darse por enterados, y se agradecieron las respuestas a las consultas.-----

Acto continuo, la presidencia propuso la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen enlistados en los puntos cuarto y quinto del orden del día, toda vez que fueron remitidos con anticipación vía electrónica a través de la secretaría técnica, una vez lo cual se recabó la votación de la propuesta resultando aprobada por unanimidad de votos de los presentes, sin registrarse participaciones.-----

La presidencia puso a consideración el proyecto de dictamen de la iniciativa de reforma a los artículos 14 y 89 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, formulada por diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, ante la Sexagésima Segunda Legislatura, no se registraron participaciones, en consecuencia se recabó votación en lo general y resultó aprobado por unanimidad de los presentes, al registrarse seis votos a favor.-----

Acto seguido, la presidencia puso a consideración el proyecto de dictamen de las iniciativas, la primera de reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y, la segunda de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, formuladas por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, ante la Sexagésima Segunda Legislatura, no se registraron participaciones, en consecuencia se recabó votación en lo general y resultó aprobado por unanimidad de los presentes, al registrarse seis votos a favor.-----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados a la presidencia de la Mesa Directiva, a efecto de que fueran agendados en el orden del día de la sesión ordinaria que corresponda.-----

A continuación, la presidencia dio cuenta con la opinión que remitieron las diputadas y el diputado integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género, respecto a las iniciativas con proyecto de decreto de reforma al artículo 109 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, suscritas la primera por el diputado David Alejandro Landeros de la Representación Parlamentaria del Partido MORENA, y la segunda, por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En consecuencia, instruyó que dicha opinión se integrara al documento que la secretaria técnica de la comisión trabaja en conjunto con las opiniones derivadas de las consultas, y en su momento, se analizarán en las mesas de trabajo, a efecto de dar seguimiento a las metodologías aprobadas sobre dichas iniciativas.-----

En el apartado correspondiente a los asuntos generales, no se registraron participaciones.-

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las doce horas con veintinueve minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaria técnica.-----

Doy fe.-----

Libia Dennise García Muñoz Ledo
Diputada Presidenta

Jorge Eduardo de la Cruz Nieto
Diputado Secretario

Guanajuato, Guanajuato., 8 de junio de 2016.

DIPUTADA LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES.
P R E S E N T E

El que suscribe **DIPUTADO GUILLERMO AGUIRRE FONSECA** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia de la **DIPUTADA MARÍA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ** a la reunión de trabajo de la comisión del día 8 de junio, del presente año, ya que no podrá estar presente por motivos personales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



DIPUTADO GUILLERMO AGUIRRE FONSECA

